

# PROTOCOLO PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO ENTOMOLOGIA, CICLO 2023

<b>Elaborado por</b>	<b>LILIANA SANTACOLOMA VARÓN</b>
<b>Fecha</b>	<b>2023/04/11</b>
<b>Revisado por</b>	<b>SUSANNE ARDILA ROLDÁN</b>
<b>Fecha</b>	<b>2023/04/11</b>
<b>Aprobado por</b>	<b>SUSANNE ARDILA ROLDÁN</b>
<b>Fecha</b>	<b>2023/04/19</b>

## CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	2
2. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD .....	2
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA .....	2
4. <i>DOCUMENTACIÓN</i> .....	2
5. <i>FRECUENCIA</i> .....	3
6. <i>ÍTEM DE ENSAYO</i> .....	3
7. <i>MANEJO DE LOS ÍTEMS DE ENSAYO</i> .....	3
8. <i>MÉTODOS DE ENSAYO</i> .....	3
9. <i>UNIDADES CONSIDERADAS</i> .....	3
10. VALOR ASIGNADO .....	3
11. ENVÍO DE RESULTADOS .....	4
12. CRITERIOS / METODOS DE EVALUACIÓN .....	4
13. INFORME DE RESULTADOS .....	4
14. PREINSCRIPCIONES E INSCRIPCIONES .....	4
15. FACTURACIÓN Y PAGO .....	4
16. REQUERIMIENTOS A LSPD.....	4
17. CONTÁCTENOS.....	5
18. CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	5

## 1. OBJETIVO

Evaluar la capacidad técnica de los profesionales de Entomología de los Laboratorios de Salud Pública Departamentales y Distritales en lo relacionado con vigilancia entomológica para la toma de decisiones de control vectorial, acorde con los protocolos, lineamientos nacionales y guías de vigilancia entomológica y control para las enfermedades transmitidas por vectores vigentes en el país.

## 2. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

A cada laboratorio participante inscrito oficialmente, se le asigna un código único mediante un número aleatorio. Este número único de inscripción permite la interacción con los participantes de manera individual y confidencial.

El manejo de un código como identificación permitirá generar informes técnicos y/o publicaciones sin individualizar los resultados, con el fin de establecer indicadores de interés que sirvan de apoyo a los diferentes eventos de interés en salud pública.

Los datos registrados en el formulario son confidenciales, serán usados únicamente para efectos de análisis y no se publicará información de carácter individual.

## 3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa de Evaluación Externa del Desempeño Directa (PEEDD) dirigido a los laboratorios Departamentales y Distritales de Entomología, se inició en el 1999 y desde entonces ha permitido evaluar la capacidad técnica de los laboratorios de Entomología con el fin de detectar necesidades de capacitación en los diferentes eventos. En concordancia con lo anterior y considerando que la vigilancia entomológica hace parte del componente de inteligencia epidemiológica de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) propuesta por Ministerio de Salud y Protección Social, el PEEDD de Entomología busca medir las competencias del profesional tanto en la identificación y reconocimiento de los vectores de las principales enfermedades de importancia en salud pública, en el análisis de las diferentes variables que determinan la presencia de las enfermedades y en el conocimiento de los procesos de vigilancia entomológica integrada al Sistema de Gestión del LSP. En este sentido, y de acuerdo con las necesidades detectadas, el PEEDD de Entomología 2023, evaluará las competencias del profesional en la aplicación de los lineamientos e indicadores de la vigilancia entomológica en diferentes situaciones y escenarios de transmisión para cada uno de los eventos de transmisión vectorial de interés en salud pública.

## 4. DOCUMENTACIÓN

La documentación necesaria para reportar los resultados se encuentra en la siguiente ruta de la página web del INS:

[www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co) → Atención y servicios a la ciudadanía → Trámites → Inscripción y participación en los programas de EEDD del INS → usuario y contraseña → inscripción a programas → ofertas para ciclos de evaluación vigentes → Entomología.

## 5. FRECUENCIA

Anual

## 6. ITEM DE ENSAYO

La evaluación escrita consistirá en un cuestionario 10 preguntas asignadas de acuerdo con el perfil epidemiológico del departamento, la cual será resuelta en línea en las fechas propuestas en el calendario PEEDD –Entomología, 2023 y se aplicará de manera simultánea a todos los participantes. Las preguntas consistirán en conocimientos sobre la aplicación de los lineamientos e indicadores de la vigilancia entomológica en diferentes situaciones y escenarios de transmisión. Las respuestas serán de selección múltiple con una única respuesta.

Los detalles correspondientes al link de acceso y la hora de inicio de la prueba serán notificados previamente a los Coordinadores de los LSP y los profesionales de Entomología departamentales a través del correo electrónico [entomologiared@ins.gov.co](mailto:entomologiared@ins.gov.co)

## 7. MANEJO DE ITEMS DE ENSAYO

El acceso al cuestionario en línea se realizará a través del link dispuesto para ello y solo se tendrá acceso al mismo, en la fecha y horas programadas. El tiempo estipulado para resolver la prueba es de dos (2) horas, después de las cuales se cerrará el aplicativo. En el caso fortuito que no sea posible participar en la evaluación del desempeño en la fecha y hora estipulada, el Coordinador del LSP será el responsable de comunicarlo previamente a la coordinadora del Laboratorio de Entomología (LNR). Solamente en casos excepcionales y debidamente justificados se aplicará la prueba en fecha y hora diferentes a las estipuladas, el grupo de Entomología tendrá la potestad de aceptar o no dicha solicitud, por lo que la calificación se realizará sobre el 90% no sobre el 100%. En caso de presentarse inconvenientes relacionados con el acceso al aplicativo al momento de presentar la evaluación, se debe informar al responsable del programa junto con la respectiva evidencia fotográfica del mensaje que aparezca en la pantalla del computador, los cuales deben enviarse al correo [entomologiared@ins.gov.co](mailto:entomologiared@ins.gov.co), con el fin de tomar las medidas pertinentes.

## 8. MÉTODOS DE ENSAYO

NA

## 9. UNIDADES CONSIDERADAS

La calificación tiene un rango de 0-10 puntos. La nota final corresponderá al número total de respuestas correctas.

El criterio de aprobación corresponde a un valor superior a ocho (8) puntos, equivalente al 80% de acierto. Por lo tanto, el número de respuestas acertadas debe ser igual o superior a 8.

## 10. VALOR ASIGNADO

El valor asignado a cada ítem o respuesta acertada será de 1, el 100% de respuestas verdaderas para la evaluación será de 10 puntos.

## 11. ENVÍO DE RESULTADOS

La nota final consolidada se enviará en la fecha estipulada en el calendario PEEDD de Entomología, publicado en la página web del INS.

## 12. CRITERIOS/METODOS DE EVALUACIÓN

Las preguntas del cuestionario de evaluación son de selección múltiple con una única respuesta. La calificación se generará automáticamente, una vez se envíe el cuestionario resuelto en línea.

## 13. INFORME DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos serán reportados a los coordinadores de los LSP, mediante oficio enviado por correo electrónico en los tiempos establecidos en el calendario PEEDD Entomología 2023 publicado en la página web del INS.

En caso de presentarse alguna inconformidad con la calificación, los LSPD tienen la opción de solicitar revisión dentro de los dos (2) días hábiles posteriores al recibido del reporte de resultados. El grupo de Entomología después de revisar la reclamación y si esta es pertinente, se procederá a responder en los dos (2) días hábiles, posteriores a su recepción, cuando aplique.

## 14. PREINSCRIPCIONES E INSCRIPCIONES

La inscripción al programa a través de la página Web del INS, se encuentra habilitada desde el 24 al 28 de abril del 2023.

## 15. FACTURACIÓN Y PAGO

El PEED de Entomología está dirigido de manera exclusiva a los Laboratorios de Salud Pública Departamentales y Distritales y no tiene ningún costo.

## 16. REQUERIMIENTO A LOS LSPD

En caso de que los LSPD no participen en este programa, el coordinador del LNR elevará el respectivo requerimiento, agotando las siguientes instancias que serán abordadas dependiendo de la respuesta emitida desde la entidad territorial:

- **Primer requerimiento:** comunicación oficial dirigida al referente del evento con copia al coordinador del LSPD.
- **Segundo requerimiento:** comunicación oficial al coordinador con copia al director de salud pública o secretario de salud, según la estructura de la entidad territorial.
- **Tercer requerimiento:** comunicación oficial al secretario de salud con copia al gobernador

## 17. CONTACTENOS

Grupo Entomología  
Dirección de Redes en Salud Pública  
Laboratorio Nacional de Referencia  
Instituto Nacional de Salud  
Avenida Calle 26 No 51 - 20  
Grupo de Entomología  
[entomologiared@ins.gov.co](mailto:entomologiared@ins.gov.co)

Susanne Ardila Roldán  
Coordinadora Grupo Entomología  
Teléfono: 2207700 ext.1536  
E-mail: [sardila@ins.gov.co](mailto:sardila@ins.gov.co)

Liliana Santacoloma Varón  
Responsable técnico PEEDD  
Teléfono: 2207700 ext.1341-1217  
[lsantacoloma@ins.gov.co](mailto:lsantacoloma@ins.gov.co)

## 18. CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En caso de presentar una queja o apelación relacionada con el PEEDD -Entomología, la cual no haya sido resuelta en los tiempos estipulados a través del correo [entomologiared@ins.gov.co](mailto:entomologiared@ins.gov.co) y en concordancia con los procedimientos establecidos por el INS para su atención, esta deberá ser tramitada a través de los canales de comunicación referidos a continuación:

- 1) Horario de Atención lunes a viernes 8:30 am a 4:30 pm
  - Línea Gratuita Nacional 018000113400
  - Canal Telefónico: Bogotá Fijo 2207700
  - ✓ Ext 1341-1217, 1536 Grupo Entomología - Asesorías técnicas, reporte de resultados
  - ✓ Ext 1219 – Subdirección Gestión de Calidad
  
- 2) Para la atención de peticiones, quejas, reclamos, apelaciones y consultas, los canales de comunicación son:
  - Canal Virtual:
    - ✓ [contactenos@ins.gov.co](mailto:contactenos@ins.gov.co)
    - ✓ [www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co) - Link Información al Ciudadano /Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos
    - ✓ Chat Atención al Ciudadano - Link Información al Ciudadano de Atención al Ciudadano/chat
  - Canal Telefónico:
    - ✓ Call Center 2207700 ext. 1703 – 1704
    - ✓ Línea Gratuita Nacional 018000113400
    - ✓ Fijo y Móvil marca 100 opción 1-7-1
  - Gobierno en Línea Min TIC: Fijo 5953525 Opción 7  
Línea Gratuita Nacional 018000952525 Opción 7